

**REQUISITOS Y FORMATOS DE SOLICITUDES
SEGÚN EL TIPO DE TRÁMITE A REALIZAR
POR EL TITULAR O BENEFICIARIO**

(EL TRAMITE ES PERSONAL Y/O CARTA PODER LEGALIZADA)

CARTILLA DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES, OTROS BENEFICIOS Y ACREDITACIÓN ANUAL

TIPO DE PENSIÓN	PERSONAL	REQUISITOS	
PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES. VIUDEZ.	Personal Militar	a) Solicitud según formato DAPR.	
		b) Acta de Defunción del Titular	
		c) Copia de la boleta de pago del mes del fallecimiento del titular (SOLO CAMIP).	
		d) Actualizar condición de estado civil en el DNI: viuda.	
		e) Partida de matrimonio original.	
		f) Declaración Jurada simple según formato DAPR.	
	Personal Civil (Pensión, subsidio por fallecimiento y Gastos de Sepelio)	Presentar los requisitos a), b), c), d), e) y f)	
		g) Declaración jurada según formato ONP por tipo de pensión.	
			h) Boleta o factura original a nombre de la beneficiaria, o la constancia del FOSEPFAP.
	ACREDITACIÓN ANUAL: Si ya cuenta con la Pensión de Viudez, solo deberá presentar los requisitos a), f)		
PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES. HIJOS MENORES DE EDAD.	Personal Militar	a) Solicitud del padre, madre o tutor según formato DAPR.	
		b) Acta de Defunción del Causante	
		c) Copia simple del DNI apoderado.	
		d) Copia simple del DNI del menor de edad.	
		e) Partida de nacimiento original del menor de edad.	
		f) Resolución Judicial de Declaración de tutoría en caso de no existir padre, inscrita en la SUNARP.	
		g) Declaración Jurada simple según formato de DAPR.	
		h) Copia de la boleta de pago del mes del fallecimiento del titular (SOLO CAMIP).	
	Personal Civil	Presentar los requisitos a), b), c) y d), e), f), g) y h)	
		i) Declaración jurada según formato ONP por tipo de pensión.	
ACREDITACIÓN ANUAL: Si ya cuenta con la Pensión de Orfandad Hijo Menor de Edad, solo deberá presentar los requisitos a), f) y g)			
PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES. HIJOS SOLTEROS MAYORES DE EDAD ESTUDIANTES.	Personal Militar (Causal de baja: Acto, ocasión o consecuencia del Servicio)	a) Solicitud según formato DAPR.	
		b) Acta de defunción del causante	
		c) Copia simple del DNI del Beneficiario	
		d) Partida de nacimiento original del Beneficiario	
		e) Certificado que acredite de no pertenecer a ningún régimen de seguridad social.	
		f) Certificado de ONP de no pertenecer a los regímenes pensionarios del D.L. N° 20530 y D.L. N° 19990.	
		g) Certificado de la SUNAT de no estar registrado.	
		h) Certificado de Superintendencia de Banca y Seguro de no estar afiliada a ninguna AFP.	
		i) Certificado negativo de propiedad que acredite que carece de inmuebles con excepción del que ocupe como vivienda. (SUNARP)	
		j) Declaración Jurada según formato DAPR.	
		k) Copia de la boleta de pago del mes del fallecimiento del titular (SOLO CAMIP).	
		l) Constancia Original de certificado de estudio de nivel básico superior y/o universitario que siga en forma satisfactoria e ininterrumpida (dos certificados por año).	
	Personal Civil	Presentar los requisitos a), b), c) y d), e), f), g), h), i), j) y k)	
		l) Declaración jurada según formato ONP por tipo de pensión.	
ACREDITACIÓN ANUAL: Si ya cuenta con la Pensión de Hijo soltero Mayor de Edad Estudiante, solo deberá presentar los requisitos a), d), e), f), g), h), i), k)			

TIPO DE PENSIÓN	PERSONAL	REQUISITOS
PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES. HIJAS SOLTERAS MAYORES DE EDAD.	Personal Militar	a) Solicitud según formato DAPR.
		c) Copia simple del DNI de la Beneficiaria
		b) Acta de Defunción de ambos padres
		c) Partida de nacimiento de la beneficiaria
		d) Certificado que acredite de no pertenecer a ningún régimen de seguridad social.
		e) Certificado de ONP de no pertenecer a los regímenes pensionarios del D.L. Nº 20530 y D.L. Nº 19990.
		f) Certificado de la SUNAT de no estar registrado.
		g) Certificado de Superintendencia de Banca y Seguro de no estar afiliada a ninguna AFP.
		h) Certificado negativo de propiedad que acredite que carece de bienes e inmuebles con excepción del inmueble que ocupe como vivienda. (SUNARP)
		i) Declaración Jurada según formato DAPR.
j) Copia de la boleta de pago del mes del fallecimiento del titular (SOLO CAMIP).		
ACREDITACIÓN ANUAL: Si ya cuenta con la Pensión de Orfandad Hija Soltera Mayor de Edad, solo deberá presentar los requisitos a), d),e),f),g),h), i).		
PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES. ASCENDIENTES.	Personal Militar	a) Solicitud según formato DAPR.
		b) Copia simple del DNI de los padres
		c) Resolución de Baja del causante
		d) Acta de Defunción del Causante
		e) Declaración Jurada simple según formato DAPR.
		f) Partida de nacimiento original del causante.
		g) Declaración Jurada simple según formato, que acredite haber dependido económicamente del causante hasta el fallecimiento de este y de no poseer rentas ni ingresos superiores al monto de pensión.
		h) Certificado negativo de propiedad que acredite que carece de bienes inmuebles. (SUNARP)
		i) Certificado de ONP de no pertenecer a ningún régimen pensionario del DL. Nº20530 y 19990.
		j) Certificado de la SUNAT de no estar registrado.
		k) Certificado de Superintendencia de Banca y Seguro de no estar afiliada a ninguna AFP.
		l) Copia de la boleta de pago del mes del fallecimiento del titular (SOLO CAMIP).
		m) Certificado que acredite de no pertenecer a ningún régimen de seguridad social.
	Personal Civil	Presentar los requisitos a), b), c) y d), e), f), g), h), i),j), k), l), m)
n) Declaración jurada según formato ONP por tipo de pensión.		
ACREDITACIÓN ANUAL: Si ya cuenta con la Pensión de Ascendiente, solo deberá presentar los requisitos a), e), h), i), j), k), m)		
PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES. HIJOS MAYORES DE EDAD CON INCAPACIDAD FÍSICA Y/O MENTAL.	Personal Militar	a) Solicitud según formato DAPR.
		b) Acta de Defunción original del causante
		c) Copia simple del DNI del hijo incapacitado
		d) Copia simple del DNI apoderado/ curador.
		e) Partida de nacimiento original del hijo incapacitado.
		f) Resolución Judicial de Interdicción civil consentida y nombramiento de curador ejecutoriada e inscrita en Registros Públicos (Copia legalizada).
		g) Declaración Jurada Simple según formato DAPR.
		h) Cada seis (06) meses el curador presentará la vigencia poder del curador expedida por SUNARP.
		i) Copia de la boleta de pago del mes del fallecimiento del titular (SOLO CAMIP).
	Personal Civil	Presentar los requisitos a), b), c) d), e), f), g), h), i)
i) Declaración jurada según formato ONP por tipo de pensión.		
ACREDITACIÓN ANUAL: Si ya cuenta con la Pensión, solo deberá presentar los requisitos a), f) , g), h)		

**BENEFICIOS EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL PERSONAL CIVIL TITULAR
CUANDO NO HAY VIUDA**

SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO Y GASTOS DE SEPELIO PERSONAL CIVIL.	a) Solicitud según formato DAPR.
	b) Acta de Defunción de ambos Padres .
	c) Declaración Jurada por subsidio.
	d) Sucesión intestada o testimonio, copia legalizada previamente inscrito en la SUNARP.
	e) Copia de DNI de cada uno de los beneficiarios
	f) Voucher por ventanilla del Banco, indicando Código CCI, Nombre de titular, N° de cuenta de cada beneficiario.
	g) Boleta o factura original a nombre de la beneficiaria o la constancia del FOSEPFAP.
	h) Si hay varios hermanos, deberá Nombrar un Apoderado o Representante con CARTA PODER LEGALIZADA

Otras consideraciones:

SI EL SOLICITANTE ES APODERADO DE ALGUN BENEFICIARIO, DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER LEGALIZADA.

SOLICITUD**(BENEFICIARIOS – APODERADOS)**

SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL – FAP

S. D.

Yo,

(Apellidos y Nombres)

D.N.I. Nº y/o N.S.A.

, Domiciliado en:

(Av./Jr./Calle/Urbanización)

(Distrito)

(Provincia)

Teléfono

En mi condición de APODERADO

CONYUGE

HIJO

PADRE

HERMANO

del GRADO

Apellidos y Nombres

N.S.A.

.

y/o D.N.I.

, Domiciliado en :

Teléfono

(Av./Jr./Calle/Urbanización)

(Distrito)

(Provincia)

1. Subsidio por Fallecim.del Titular (Personal Civil)
2. Subsidio por Fallecim. del Familiar (Personal Civil)
3. Compensación (DL. 19846 - Pers.Militar sin Pensión).
4. Gasto de Sepelio - Personal Civil.
5. Pensión de Retiro/Cesantía.
6. Pensión de Disponibilidad (Pers. Militar).
7. Pensión de Invalidez.
8. Pensión de Viudez.
9. Pensión de Orfandad.
10. Pensión de Ascendientes.
11. Regularización de Pensión.
12. Reintegro de Pensión.

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

13. Suspensión de Pensión.
14. Reactivación de Pensión.
15. Cambio de Cuenta de Banco
16. Liquidación de Haberes y Descuentos.
17. Constancia Declarac. Jurada del Empleador.
18. Modificación de datos para Cta. Bancaria.
19. Insertar Poder.
20. Insertar Certificado de Supervivencia.
21. Actualización de Datos y/o Acreditación
22. Acreditación de Pensión
23. Otros

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

Motivo : _____

Para tal efecto se adjunta : _____

Es gracia que espero alcanzar.

Lima, ___ de _____ de ____

Firma: _____

D.N.I. /N.S.A: _____